

REVISTA PRISMA SOCIAL N° 21

ENVEJECIMIENTO Y GÉNERO: INVESTIGACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS

2º TRIMESTRE, JUNIO 2018 | SECCIÓN ABIERTA | PP. 416-437

RECIBIDO: 28/3/2018 – ACEPTADO: 4/6/2018

ESTUDIANTES DE PERIODISMO E INMIGRACIÓN. ANÁLISIS DE ACTITUDES Y FORMACIÓN DEONTOLÓGICA

JOURNALISM STUDENTS AND
IMMIGRATION: AN ANALYSIS
OF ATTITUDES AND
DEONTOLOGICAL TRAINING

MARTA REDONDO / MARTA.REDONDO@HMCA.UVA.ES

PROFESORA CONTRATADA DOCTORA DE LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID, ESPAÑA

MARÍA MONJAS-ELETA / MARIAMON@HMCA.UVA.ES

PROFESORA AYUDANTE DOCTORA DE LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID, ESPAÑA

ALICIA GIL-TORRES / ALICIA.GIL@UVA.ES

PROFESORA ASOCIADA DE LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID, ESPAÑA

INVESTIGACIÓN FINANCIADA POR LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID DENTRO DEL PROYECTO DE INNOVACIÓN DOCENTE DEL GRUPO DE EVALUACIÓN Y DESARROLLO DE METODOLOGÍAS DOCENTES EN COMUNICACIÓN



prisma
social
revista
de ciencias
sociales

RESUMEN

La Unesco determinó en 2009 la responsabilidad de la Universidad, no solo en la formación de profesionales más cualificados, sino también más sensibles y comprometidos en la búsqueda de soluciones a problemas sociales. Bajo esa premisa, el Grupo de Evaluación y Desarrollo de Metodologías Docentes en Comunicación de la Universidad de Valladolid se planteó en 2017 la necesidad de propiciar la reflexión crítica sobre el fenómeno de la inmigración entre los/las estudiantes del Grado de Periodismo.

El artículo recoge los resultados de la investigación desarrollada en una primera fase diagnóstica del proyecto que consistió en una encuesta diseñada con el objetivo de analizar las actitudes de los/las estudiantes hacia la inmigración, su valoración sobre la cobertura que del tema realizan los medios y su conocimiento sobre las normas deontológicas referidas al abordaje de este fenómeno. Los resultados alumbran una fuerte polarización entre quienes consideran la inmigración como excesiva y entienden que representa un problema socio-laboral, y aquellos/as que la estiman aceptable y aprecian la riqueza cultural que aporta. Además, se detecta cierto desconocimiento del alumnado sobre cuestiones fundamentales en el tratamiento informativo de la inmigración y las recomendaciones éticas disponibles que hacen necesario desarrollar planes de formación y sensibilización específicos.

PALABRAS CLAVE

Inmigración; periodismo; universidad; Grado de Periodismo; *framing*; deontología periodística; proyecto innovación docente.

ABSTRACT

In 2009 Unesco determined that Universities not only have the responsibility to train more qualified professionals, but also more sensitive and committed specialist with the search for solutions to social problems. Under this premise, the Evaluation and Development Group of Teaching Methodologies in Communication of the University of Valladolid considered in 2017 the need to promote a critical reflection on the phenomenon of immigration among students of the Journalism degree.

The article shows the results of the investigation carried in a first diagnostic phase of the project that consisted of a survey designed with the aim of analyzing the students' attitudes towards immigration, their assessment of their coverage by the media and their knowledge about the deontological norms referred to the approach of this phenomenon. The results express a strong polarization between those who consider immigration as excessive and understand that it represents a socio-labor problem, and those who consider it acceptable and appreciate the cultural richness it brings. In addition, there is a certain lack of knowledge from the students about fundamental issues in the informative treatment of immigration and the ethical recommendations available, which make it necessary to develop specific training and awareness plans.

KEYWORDS

Immigration; journalism; university; Journalism Degree; framing; deontology of journalism; teacher innovation project.

1. INTRODUCCIÓN

En los últimos cuatro años, Europa ha experimentado la mayor crisis migratoria desde la Segunda Guerra Mundial. Más de un millón de personas han llegado a la Unión, la mayor parte huyendo de la guerra en Siria y en otros países en conflicto como Irak, Afganistán o Somalia, o con la intención de mejorar sus condiciones de vida. Cerca de 12.000 han muerto en el intento ahogadas en el Mediterráneo (Organización Internacional de las Migraciones, 2017).

Pese a la dimensión del problema humanitario, el tratamiento que la inmigración recibe por parte de las autoridades europeas incide más en la seguridad y el control de fronteras que en el respeto del derecho de asilo o la protección e integración de los refugiados. De hecho, la mayor preocupación de la Unión es «contener el flujo de migrantes mediante la externalización de las responsabilidades de asilo» (Boza, Bruquetas y Claro, 2017, p. 82) lo que está generando enormes campos de refugiados/as fuera de las fronteras europeas.

Estas políticas, unidas a los efectos de la crisis económica iniciada en 2008, tienen reflejo en una creciente intolerancia contra los/las inmigrantes entre la población europea. Muestra de ello es el reforzamiento de partidos que postulan el cierre de fronteras: es el caso de Alternativa para Alemania, el Frente Nacional en Francia, Amanecer Dorado en Grecia o el fenómeno del *brexit* en Reino Unido, en cuya campaña a favor, frenar la inmigración fue uno de los argumentos más reiterados.

En España, Movimiento contra la Intolerancia presentó en 2016 el informe Raxen que evalúa el racismo, la xenofobia y otras formas de intolerancia en nuestro país. Dicho informe detectó un clima de «miedo al otro» en el que crecen los incidentes contra inmigrantes y otras personas con diversidad religiosa y social (se estimaron 4.000 actos xenófobos en ese año) y aumenta el discurso del odio en internet y redes sociales.

Aunque en el caldo de cultivo de la intolerancia entran en juego múltiples factores, un elemento significativo es el tratamiento que el fenómeno de la inmigración recibe por parte de los medios de comunicación, un campo de estudio que ya acumula un buen número de trabajos (Watson, 2004; Van Gorp, 2005; Igartua y Muñiz, 2004; Igartua, Muñiz y Cheng, 2005).

1.1. RESPONSABILIDAD DEL PERIODISTA EN LA FORMACIÓN DE ESTEREOTIPOS

La teoría del *framing* y su desarrollo el *priming* han probado la influencia que los medios de comunicación tienen en la configuración de la opinión pública. Los medios orientan la interpretación de la actualidad, desarrollando marcos de significación que encuadran los hechos noticiosos (Maccassi, 2009). Así, dependiendo de los atributos que se asocien a un acontecimiento, se puede encauzar la comprensión y las creencias que el público construye del mismo.

Partiendo de esa premisa, la cobertura informativa que los medios realizan del fenómeno de la inmigración «puede constituir un factor explicativo de la percepción de la inmigración como problema e, indirectamente, ser una fuente de prejuicios y estereotipos hacia los inmigrantes» (Igartua *et al*, 2007, p.93).

Las investigaciones centradas en analizar cómo es el tratamiento que los medios españoles otorgan a la inmigración coinciden en demostrar un sesgo predominante negativo. Igartua *et al.* (2007) analizaron los informativos televisivos emitidos en *prime time* y las principales cabeceras de prensa generalista para determinar que la mayoría de las informaciones que hacían referencia a la inmigración vinculaba el fenómeno con la delincuencia. Además, las informaciones negativas gozaban de un emplazamiento más privilegiado en los medios que las positivas. El estudio de Muñiz *et al.* (2008) centrado en las imágenes que ilustran las noticias sobre inmigración evidenció que los/las periodistas, de forma mayoritaria, muestran a los/las inmigrantes como delincuentes, relacionándolos con mafias, o recogen su entrada irregular en pateras. Mediante una metodología experimental, Igartua (2013) demostró que la mención del origen nacional o geográfico de los/las protagonistas en las noticias sobre actos delictivos contribuía a reforzar actitudes y creencias negativas, especialmente cuando la implicación del receptor con el tema de la inmigración era baja.

Esta asociación entre inmigración y transgresión presente en los medios lleva a provocar que la sociedad considere que el conflicto resulta inevitable a causa de las diferencias culturales favoreciendo un «discurso en que se señala que algunos inmigrantes son incompatibles con nuestra cultura, nuestros valores y nuestro sistema social» (Rodrigo Alsina, 2006, p.43).

En ese contexto, es necesario apelar a la responsabilidad de los/las periodistas en la lucha contra cualquier forma de discriminación y en la búsqueda de la comprensión internacional. Tal y como declaró la Unesco (1978), los medios de comunicación deben aportar una contribución importante al fortalecimiento de la paz y a la defensa de los Derechos Humanos:

Los medios de comunicación, por medio de la difusión de la información relativa a los ideales, aspiraciones, culturas y exigencias de los pueblos, contribuyen a eliminar la ignorancia y la incompreensión entre los pueblos, a sensibilizar a los ciudadanos de un país a las exigencias y las aspiraciones de los otros, a conseguir el respeto de los derechos y la dignidad de todas las naciones, de todos los pueblos y de todos los individuos, sin distinción de raza, de sexo, de lengua, de religión o de nacionalidad, y a señalar a la atención los grandes males que afligen a la humanidad, tales como la miseria, la desnutrición y las enfermedades (Unesco, 1978).

En ese mismo sentido, el Código Deontológico de la Federación de Asociaciones de Periodistas de España (FAPE) recomienda a los/las profesionales que extremen «su celo profesional en el respeto a los derechos de los más débiles y discriminados».

1.2. RESPONSABILIDAD DE LA UNIVERSIDAD EN LA SENSIBILIZACIÓN SOCIAL DE SU ALUMNADO

Si los medios de comunicación tienen la responsabilidad de realizar un tratamiento justo de la realidad social para contribuir a su mejora, «no menos importante es la participación de la educación superior en la búsqueda de soluciones a los problemas humanos urgentes, como la población, el medio ambiente, la paz y el entendimiento internacional, así como la democracia y los derechos humanos» (Vessuri, 1998).

La Declaración de la Conferencia Mundial sobre la Educación Superior de la Unesco ponía el foco en 2009 en el compromiso de la universidad, no solo en la formación de profesionales más cualificados sino también más sensibles y comprometidos:

Ante la complejidad de los desafíos mundiales, presentes y futuros, la educación superior tiene la responsabilidad social de hacer avanzar nuestra comprensión de problemas polifacéticos con dimensiones sociales, económicas, científicas y culturales, así como nuestra capacidad de hacerles frente.

Y apuntaba que la Universidad debía liderar la creación de conocimiento para abordar los retos mundiales.

Asumiendo ese compromiso, surge, en la Universidad de Valladolid, el proyecto de innovación docente del Grupo de Evaluación y Desarrollo de Metodologías Docentes en Comunicación. El proyecto consta de dos partes diferenciadas, aunque complementarias: un diagnóstico de las actitudes de los/las estudiantes respecto de la inmigración realizado mediante el método de la encuesta, y el diseño y puesta en marcha de una serie de actividades en el Grado encaminadas a acercar la realidad de los/las inmigrantes al alumnado.

2. OBJETIVOS

El objetivo último del estudio que aquí se presenta es fomentar la sensibilidad social del alumnado del Grado en Periodismo y su reflexión crítica sobre el fenómeno de la inmigración para que sea capaz de comprender sus condicionantes y ponerlos en relación con la realidad de los medios de comunicación y su capacidad de influencia.

La encuesta sobre inmigración en España y su tratamiento en los medios de comunicación cuyos resultados desgrana este artículo persigue los siguientes objetivos específicos:

- Averiguar la imagen que los/las estudiantes tienen de la inmigración para detectar creencias y prejuicios dominantes.
- Medir el grado de conocimiento del alumnado sobre las normas deontológicas del periodismo que señalan la forma correcta de abordar la inmigración desde el respeto a los derechos humanos.
- Identificar si existe una «huella del grado» que permita detectar un grado de conocimiento y sensibilidad mayor en los/las estudiantes de cursos superiores, particularmente los de 4º curso que han recibido una formación específica y transversal sobre el tema y cuya incorporación al mercado laboral está idealmente próxima.

3. METODOLOGÍA

Con el fin de averiguar la imagen que los/las estudiantes del Grado de Periodismo tienen del fenómeno de la inmigración y su abordaje por parte de los medios se optó por el método de la encuesta que fue diseñada mediante el programa Google Docs. A pesar del carácter telemático del cuestionario, fue cumplimentado presencialmente por el alumnado del curso 2016-2017

durante el periodo lectivo con dos objetivos: evitar una tasa de respuestas baja respecto del número de encuestas enviadas y tener la posibilidad de resolver las dudas que pudieran surgir en su cumplimentación.

Se diseñó un cuestionario formado por 32 preguntas inspirado en la encuesta sobre Actitudes hacia la Inmigración realizada por el Centro de Investigaciones Sociológicas (2014) que contenía preguntas de respuesta dicotómica y politómica, preguntas abiertas y escalas. El cuestionario completo se puede consultar en el siguiente enlace:

https://docs.google.com/forms/d/1f9ckftWzsGDOG6ktAMqflRrPHPreN42weCUarqfEnaM/viewform?edit_requested=true

Un primer bloque de cuestiones se destinó a conocer la opinión general del alumnado respecto de la inmigración, valorando, entre otros aspectos, qué palabra asocian al fenómeno, cómo califican el número de inmigrantes que reside en España o cómo juzgan la variedad religiosa o racial, entre otras.

El segundo apartado se refería a la cobertura que los medios realizan del fenómeno para examinar el grado de profesionalidad de sus opiniones y su conocimiento de las normas deontológicas aplicables a los temas de inmigración. En este bloque se incluían preguntas tales como: qué informaciones e imágenes asociadas a la inmigración recuerdan, qué término utilizarían para referirse al fenómeno y a sus protagonistas, si harían constar datos como la nacionalidad y el color de piel de los/las inmigrantes en una noticia (diferenciando entre el titular o el cuerpo de la información) o a qué fuentes preferentes acudirían para realizar una cobertura sobre inmigración.

La encuesta fue cumplimentada de forma presencial por 185 estudiantes, lo que supone un 36,2% del total del alumnado de la titulación (512 alumnos/as en el curso 2016-2017), con representación de los cuatro cursos que componen el Grado de Periodismo de la Universidad de Valladolid. La elección de todos los cursos responde a una de las hipótesis planteadas por el equipo investigador en torno a la existencia de una «huella del grado» que haría prever que los/las estudiantes de primero tendrían una imagen más estereotipada y menores conocimientos sobre cómo abordar una información sobre inmigración que sus compañeros de cuarto curso que estarían más concienciados de su responsabilidad al haber recibido una formación cualificada y conocer mejor el funcionamiento y responsabilidad de los medios.

4. RESULTADOS DE INVESTIGACIÓN

El perfil general de los/las encuestados/as, tal y como recoge la tabla 1, responde a estudiantes de entre 18 y 22 años, siendo el grupo de 21 años el mayoritario (23,78% de la muestra), con una clara preponderancia de mujeres (59,46%) y de nacionalidad española (97,8%).

Tabla 1. Perfil de los/las estudiantes encuestados del Grado de Periodismo de la Universidad de Valladolid

Edad		Sexo		Nacionalidad	
18	16,21	Mujeres	59,46	Española	97,8
19	15,67				
20	16,21				
21	23,78	Hombres	40,54	Otras	2,2
22	7,02				
Más de 22	15,66				

Fuente: elaboración propia. Datos mostrados en %.

El primer bloque de cuestiones se inicia con una pregunta de respuesta abierta destinada a conocer la palabra o expresión que los/las estudiantes asocian automáticamente al escuchar el término «inmigración». Esta cuestión genera una amplia variedad de resultados que, una vez procesados, reflejan una polarización entre dos visiones principales. Por un lado, los/las alumnos/as que se limitan a describir objetivamente el hecho sin connotarlo positiva o negativamente (56,3%), tal y como expresan las respuestas «dejar tu país o vivir en otro» o «persona procedente de otro país». Por otro, aquellos para quienes la inmigración entraña matices desfavorables y problemáticos, un 33,8% ofrece respuestas tales como el adjetivo «negativo» o lo asocia a palabras como «marginación», «crisis», «rareza», «rechazo», «desconfianza», «repulsa» o «desestabilización». Solo ocho estudiantes (4,3%) aportan una visión positiva de la inmigración calificándola con términos como «diversidad», «cultura plural» o «cosmopolita».

Sobre el número de inmigrantes en España, de nuevo las respuestas dominantes se concentran en dos polos enfrentados: un 42,7% lo considera aceptable mientras que un porcentaje similar lo estima elevado (32,97%) e incluso excesivo (9,73%)¹. Llama la atención que casi un 12% de los encuestados elige como opción «no sabe/no contesta». Este dato evidenciaría cierto desinterés de los/las estudiantes por una realidad social muy presente tanto en la agenda política y social como en la agenda mediática.

Respecto a la regularización de la inmigración, las opiniones se dividen en tres bloques con mínimas diferencias porcentuales y en las que comienza a alumbrarse un asunto que podría calificarse de «piedra de toque» de la percepción de la inmigración por parte del alumnado del Grado en Periodismo, el mercado laboral. Un 28,65% se muestra partidario de regularizar exclusivamente a aquellas personas que tengan trabajo en la actualidad, independientemente del tiempo de residencia en nuestro país. Las opciones de regularizar solo a quienes llevan varios años en España, tengan o no trabajo, y regularizar a todos los/las inmigrantes alcanzan el mismo porcentaje: un 25,94% cada una. Un 7% se decanta por devolver a todos los/las inmigrantes en situación irregular a sus países de origen.

¹ Téngase en cuenta que Castilla y León es la cuarta comunidad autónoma con menor proporción de extranjeros sobre el total de la población, solo por encima de Extremadura (3,1%), Galicia (3,2%) y Asturias (3,9%), y tiene casi la mitad que la media española (9,9%), según los datos correspondientes a 2016 (Instituto Nacional de Estadística, 2017).

El alumnado se muestra mucho más favorable a la concesión de asilo. La mayoría de los encuestados, un 45,94%, considera que debe acogerse a quienes se demuestre que son perseguidos, a los que se suma un 23,24% que aboga por la acogida de asilados/as sin restricciones. En el otro extremo, un 20,54% considera que, incluso con la comprobación de esa persecución, solo debe acogerse a un número limitado de asilados/as.

Los/las estudiantes, en general, se muestran críticos con la sociedad española por la forma en que afronta el tema de la inmigración. Cuando se les pregunta por el trato que la sociedad dispensa a los/las inmigrantes, una mayoría considera que se les trata con «desconfianza» (opinión que sustenta el 62,7% de los encuestados) y «desprecio» (13%). Apenas un 7% piensa que el trato de los españoles a los/las inmigrantes es «normal» y solo una persona considera que el trato es «respetuoso». De hecho, aunque las respuestas están bastante equilibradas, son más los/las estudiantes que consideran un problema importante las acciones violentas de españoles/as hacia inmigrantes (59,46%) que quienes consideran, a la inversa, que son los ataques de los/las inmigrantes hacia los/las españoles/as lo que debe preocupar (42,7%).

Pese a que todos los/las encuestados/as son capaces de ofrecer una valoración sobre el trato al inmigrante, son muchos menos los que entran a valorar las leyes vigentes que regulan la inmigración en España. Sorprende que la opción mayoritaria, un 30,81%, asegure desconocer la normativa sobre este asunto. Un 24,32% considera que la normativa legal es más bien dura, mientras que un 15,13% opina que es correcta y un porcentaje similar (14,03%) que es más bien tolerante. El 10,27% califica las leyes sobre inmigración como demasiado tolerantes. Esta carencia de información sobre un tema trascendental justificaría la necesidad de que la universidad y especialmente el Grado de Periodismo, incorpore de forma transversal el debate sobre los grandes asuntos sociales de actualidad como parte de su plan formativo.

4.1. ASPECTOS POSITIVOS Y NEGATIVOS DE LA INMIGRACIÓN

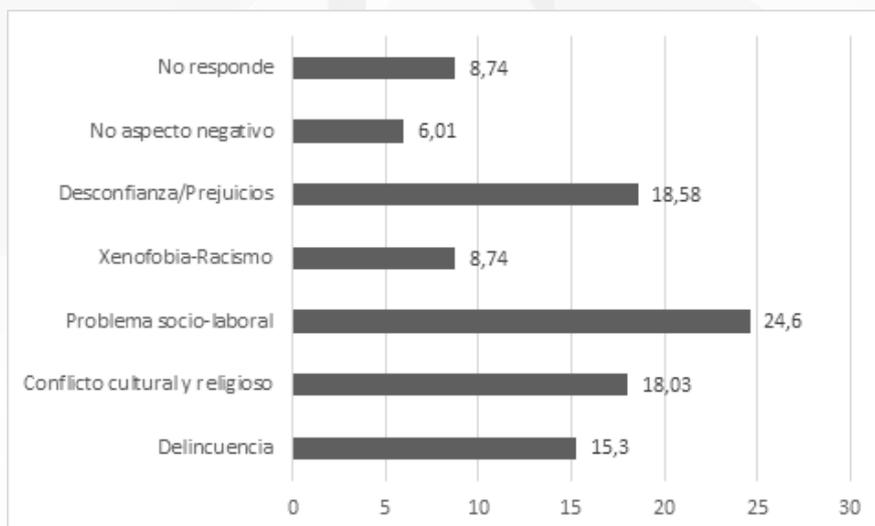
Puestos a concretar los aspectos positivos y negativos presentes en el fenómeno de la inmigración, las preguntas de respuesta abierta o libre permiten adentrarse más pormenorizadamente en la opinión del alumnado.

Sobre los aspectos negativos vinculados a la inmigración (gráfico 1), la mayoría de las respuestas, un 25%, hacen referencia al problema socio-laboral en el que se agrupan cuestiones como: las repercusiones en el mercado de trabajo («quitar trabajo a los españoles», «no hay trabajo para todos», «que los recursos de un país sean limitados y no haya trabajo para todos»), el incremento del gasto en ayudas sociales por parte del Estado («ayudas a inmigrantes de las cuales los propios españoles no podemos disfrutar», «aprovechamiento de ayudas y beneficios económicos») o el incremento de la delincuencia («numerosos casos de delincuencia protagonizados por gente de origen no español», «peligrosidad»). Llama la atención que varios/as estudiantes (4,5%) mencionen como problema derivado de la inmigración el crecimiento demográfico, algunos/as utilizan incluso la palabra «sobrepoblación», a pesar de que es precisamente la despoblación uno de los problemas más acuciantes de Castilla y León, la comunidad donde se ubica la Universidad de Valladolid. En los últimos seis años, la región ha perdido 130.000 personas, el 5% de su población (Instituto Nacional de Estadística, 2017) situándose como la comunidad autónoma con mayor pérdida de habitantes porcentual.

La desconfianza, los prejuicios e incluso el miedo es señalado por un 18,58% de los/las encuestados/as como un aspecto negativo del fenómeno migratorio, un 8,74% va un paso más allá e identifica la xenofobia o el racismo como consecuencia directa de la inmigración.

El conflicto cultural o religioso es percibido como problema por un 18% de los/las estudiantes, en ocasiones por las dificultades para armonizar costumbres distintas: «El choque de culturas puede causar conflictos», pero también culpabilizando a los/las inmigrantes directamente de sus problemas de integración: «dificultad de convivir con personas de mentalidades más cerradas», «aspectos retrógrados de otras religiones», «se creen que nos tenemos que adaptar nosotros a ellos», «su desinterés por relacionarse con españoles», e incluso «se creen los reyes del país cuando no les quieren ni en el suyo» son algunas de las respuestas en este sentido. En el polo opuesto, un 6% no percibe ningún aspecto negativo de la inmigración. De nuevo, la cifra de quienes no responden a esta cuestión es elevada, un 8,74% opta por no pronunciarse.

Gráfico 1. Aspectos negativos asociados a la inmigración



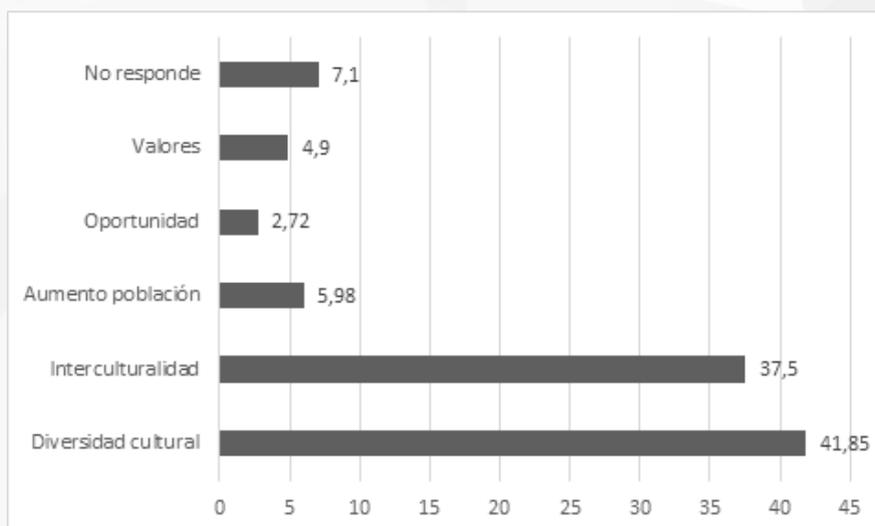
Fuente: elaboración propia. Datos mostrados en %

Respecto a los aspectos positivos del fenómeno de la inmigración (gráfico 2), la mayoría de las respuestas valoran la mezcla de culturas. En este punto los resultados se agrupan en una categorización que incluye una diferenciación entre diversidad cultural e interculturalidad, siguiendo la Convención de la Unesco sobre la protección y promoción de la diversidad de las expresiones culturales². En este bloque de respuestas se han incluido aquellas en que los/las estudiantes

² Este organismo internacional define la diversidad cultural como la «multiplicidad de formas en que se expresan las culturales de los grupos y sociedades» y este término puede relacionarse también con el de multiculturalidad, empleado en las respuestas, que, según la sociología o antropología cultural, es la constatación de que coexisten varias culturas en un mismo espacio geográfico o social pero sin que exista necesariamente una influencia o intercambio importante entre ellas. En este bloque se incluyen también respuestas con los términos conocimiento de otras culturas, variedad cultural o simplemente cultura. Por otra parte, la interculturalidad, según la Unesco, se refiere a «la presencia e interacción equitativa de diversas culturas y la posibilidad de generar expresiones culturales compartidas, adquiridas por medio del diálogo y de una actitud de respeto mutuo».

utilizan no solo el término interculturalidad, sino también respuestas como «abrir la mente a otras culturas», «enriquecimiento», «aportación», «intercambio», «mezcla», «fusión» o «crisol» que implican una mayor relación entre las diversas culturas que coexisten en un territorio. Los otros bloques de categorización de las respuestas son: Aumento de población, Oportunidad, Valores (tolerancia, solidaridad, seguridad) o No responde.

Gráfico 2. Aspectos positivos asociados a la inmigración



Fuente: elaboración propia. Datos mostrados en %

La valoración de la diversidad cultural como un aspecto positivo es mayoritaria, con un 41,85% de las respuestas, seguida de cerca por la interculturalidad, 37,5%. El incremento de población y de mano de obra es visto como un aspecto positivo por un 5,98% de los/las alumnos/as que en un 4,9% asocian a la inmigración valores como la tolerancia y la solidaridad. Un 2,72% observa el fenómeno como una oportunidad para las personas que llegan huyendo de guerras y situaciones de extrema pobreza. A esta cuestión no responde un 7,1% de los/las encuestados/as.

Estos datos revelan contradicciones con las respuestas obtenidas en la pregunta sobre los aspectos negativos de la inmigración, de forma que lo que para algunas personas supone un valor para otros es un peligro o un problema. Esta disparidad de respuestas viene a mostrar la complejidad del fenómeno migratorio que exige información y reflexión profundas.

4.2. EL FENÓMENO MIGRATORIO EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN

El estudio tiene como objetivo conocer cómo juzgan los/las estudiantes la cobertura que los medios españoles realizan de la inmigración, pero también cómo se enfrentan a este asunto como futuros/as profesionales del periodismo, proponiéndoles diversas opciones para abordar este tipo de noticias.

A la hora de valorar el grado de atención prestada por los medios a la inmigración, se produce un reparto bastante equilibrado entre dos opciones principales: un 48,11% del alumnado considera que la atención es escasa, frente al 39,46% que opina que se presta bastante atención a este fenómeno en los medios. Mayor unanimidad se registra en la valoración de la imagen

que los medios transmiten sobre los/las inmigrantes, un 72,43% la considera «más bien negativa». Un análisis más pormenorizado de esta respuesta permite alumbrar los marcos de representación dominantes en opinión de los/las alumnos/as: un 57,3% coincide en señalar que la imagen predominante es la de «avalancha» o «llegada masiva», le sigue la consideración de la inmigración en los medios como un «problema social» (23,79%), la vinculación con la «delincuencia» (7%) o la «difícil integración» (4,32%). Solo un 3,7% opina que el marco dominante es el de «víctima» de situación injusta.

4.2.1. LAS NOTICIAS NEGATIVAS, LAS MÁS RECORDADAS

Respecto a los resultados de la consulta sobre qué noticia reciente que afecte al fenómeno de la inmigración recuerdan, sorprende que una amplia mayoría de encuestados/as 106 (57,2%) no sea capaz de reproducir ninguna. Este dato indica, de nuevo, un gran desinterés de los/las estudiantes por este problema social o un seguimiento deficiente de los medios de comunicación dada la relevancia que el tema adquiere en la agenda informativa.

En cuanto a las noticias que se recuerdan, la mayoría (45,4%) están relacionadas con actos de delincuencia o altercados cometidos por inmigrantes. De ellas, una parte importante relaciona inmigración y terrorismo (13,9%). De esta forma se confirmaría que el estereotipo más evocado, probablemente por ser uno de los más repetidos en los medios, es aquel que identifica inmigración con alteración del orden público. Una asociación que contribuye a criminalizar a los/las inmigrantes e impide generar sentimientos de empatía tal y como mantiene Wagman: «la difusión sistemática de la imagen del inmigrante como individuo conflictivo hace invisible el hecho de que los propios inmigrantes son víctimas de grandes injusticias y desigualdades, y les convierte así, a los ojos de la mayoría, en responsables de su propia situación de desventaja y exclusión» (2006, p.202).

El segundo bloque de noticias más recordadas es el que representa la inmigración en el marco de la llegada masiva o la avalancha (44,3%), un encuadre que contribuye también a generar alarma social al dar cuenta de un fenómeno desbordante y difícil de controlar: «Se habla, utilizando metáforas naturalizadoras, de `ola de inmigrantes`, de `marea`, de `riada`, de `avalancha`, de `flujos migratorios`... De esta forma se va construyendo la imagen de una inevitabilidad, con resonancias climáticas, ante la que no podemos hacer nada» (Rodrigo Alsina, 2006, pp.42-43).

Es de destacar que, en las noticias sobre actos delictivos o llegada masiva, un 37,9% de los/las encuestados/as recuerda la nacionalidad, la etnia o la religión de los/las protagonistas de la información. Así, los/las alumnos/as hacen constar titulares tales como:

«Marroquí afincado en Londres tras atacar con un camión genera 4 muertos»

«Un árabe mata a un hombre»

«Noticia de una banda de rumanos que se van de los restaurantes sin pagar»

«Un acto de violencia de género en el que se veían envueltas dos personas, una de nacionalidad moldava y otra rumana»

«Dos rumanas que se dedicaban a robar a ancianos»

«Una noticia sobre los ‘hijos de Marruecos’ que no dejan de venir de forma masiva a los centros de acogida de Ceuta y Melilla»

Este recuerdo tan presente de la procedencia de los/las inmigrantes viene a ratificar la oportunidad de las normas éticas de la profesión que aconsejan no recoger el origen de los/las presuntos/as delincuentes. En este sentido, el Colegio de Periodistas de Cataluña en su Manual de Estilo sobre Minorías Étnicas (2002) establece entre sus recomendaciones no incluir el grupo étnico, el color de la piel, el país de origen, la religión o la cultura puesto que esa condición no determina el comportamiento de las personas. En el mismo sentido camina la propuesta del Consejo de lo Audiovisual de Catalunya:

La enfatización de las referencias a cuestiones como el origen o el color de la piel de los protagonistas de algunas noticias a menudo no añade información relevante al relato, no es estrictamente necesaria para la comprensión del hecho y, en cambio, actúa como refuerzo de prejuicios y como clave implícita de interpretación de intención negativa o condenatoria (CAC, 2002, p.12)

El código de la Federación de Asociaciones de Periodistas de España (FAPE) indica también en su artículo 7 que el/la periodista «deberá abstenerse de aludir, de modo despectivo o con prejuicios a la raza, color, religión, origen social o sexo de una persona». Y solo admite que se publiquen tales datos cuando «guarden relación directa con la información publicada».

En tercer lugar, se sitúan las noticias referidas a las políticas migratorias que representan un 22,7% de las informaciones recordadas. En este caso resulta llamativo que tres de las respuestas focalicen la noticia en la figura de los/las españoles/as emigrantes, dado que la información mencionada se refiere a las dificultades que encontrarán tras el *brexit* los/las españoles/as que viven en Reino Unido. Solo un 15,1% de las noticias referidas muestra a los/las inmigrantes como víctimas de situaciones dolorosas o injustas, o se hace eco de las duras condiciones en que viven (muerte en el mar, diáspora por la falta de acogimiento), aunque, en buena medida, estas informaciones están relacionadas también con el marco de la llegada masiva:

«La muerte por aplastamiento de una mujer portadora de mercancías en la frontera de Ceuta»

«La muerte de una inmigrante en el CIE de Madrid debido a que no la hicieron mucho caso y cuando se quisieron dar cuenta de su gravedad, ya era tarde»

Es destacable que, en el caso de las informaciones en las que los/las inmigrantes son víctimas, ninguna respuesta recoja su origen (nacionalidad, etnia, religión). Se requerirían estudios más profundos que el planteado aquí para valorar si en esos casos las informaciones hacen menos hincapié en estos datos o bien si se trata del producto de la memoria selectiva de los receptores.

El apartado Otros supone un 5,06% de las informaciones donde se incluyen respuestas de muy diverso tipo, algunas tan insólitas como el fichaje del futbolista Mbappé por el Real Madrid. En último lugar en este ranking del recuerdo informativo, se sitúa una única información que refleja un hecho positivo relacionado con la integración de los/las inmigrantes y su normalización en

la sociedad, en este caso da cuenta de un equipo de fútbol formado por inmigrantes africanos que compite en la categoría 3ª regional andaluza.

4.2.2. La potencia de la imagen como generadora de recuerdo

Respecto a las imágenes que los/las alumnos/as recuerdan haber visto en los medios sobre el fenómeno de la inmigración, el número de respuestas positivas es significativamente mayor que en el caso de la información. Un 71% de los/las estudiantes es capaz de describir una fotografía o vídeo en relación con este asunto, frente al escaso 42,8% que era capaz de recordar una noticia. Algo que viene a confirmar los estudios que señalan que la presencia de imágenes acompañando una información hace que su contenido se haga más accesible y sea mejor recordado (Gibson, Zillman y Sargent, 1998; Gibson y Zillman, 2000).

Los marcos de representación dominantes de las imágenes difieren ligeramente de los de las noticias: la mayoría de las que se describen (48,4%) tienen que ver con la llegada masiva, siendo los/las inmigrantes a bordo de pateras y los saltos a la valla de Melilla las fotografías mejor recordadas. De nuevo, en las respuestas es frecuente encontrar una referencia al origen, la etnia o la religión de los/las protagonistas.

«Africanos saltando la valla de Melilla»

«Inmigrantes subsaharianos tratando de superar la valla de Melilla»

En segundo lugar, se sitúan las imágenes que muestran a los/las inmigrantes como víctimas con un 25% de las respuestas. En este caso la imagen más mencionada es la que mostraba al niño sirio Aylán Kurdi muerto en la playa.

«La del cuerpo del niño en la playa que dio la vuelta al mundo».

«La de un niño sirio en la playa muerto, que huía en patera de su país en guerra»

Son varios incluso, quienes son capaces de identificar al menor por su nombre: «La más impresionante, la de Aylán, el niño sirio ahogado en la playa».

Estas respuestas son reflejo del fuerte impacto que generó la fotografía, convertida en símbolo del drama de la emigración en el imaginario colectivo, pese a la distancia temporal: la muerte de Aylán ocurrió en septiembre de 2015, año y medio antes de la realización de la encuesta.

En relación con ello, destaca la sensibilidad de los/las estudiantes hacia las víctimas menores de edad, puesto que en 19 ocasiones (14,3%) las imágenes recordadas tienen como protagonistas a menores refugiados:

«Niños con salvavidas en una patera»

«Niños llorando en las manos de sus padres mientras huían de casa»

Un dato que podría apuntar a una utilización prolija de los/las menores por parte de los medios para contribuir a una mayor sensibilización del público. Ya Maciá-Barber, en su análisis del conflicto palestino-israelí en la prensa española, detectó una profusa presencia de niños/as

o jóvenes como protagonistas de las imágenes en lo que consideraba una «sobreeposición» (2013, p. 91).

Las fotografías que relacionan a inmigrantes con hechos delictivos se sitúan en tercer lugar y representan tan solo un 12,1% de las imágenes frente al 45,4% de las noticias. En este caso la mayoría están protagonizadas por acusados/as de terrorismo:

«Joven mujer enjuiciada por simpatizante del Dáesh, escoltada por varios policías en su detención en Gandía, ataviada con burka negro»

En cuarto lugar, se sitúan las imágenes que se engloban dentro de la categoría «Otros» (representan un 8,3%), donde se incluyen estampas tan variadas como la inauguración de una exposición fotográfica sobre inmigración, la cola del paro, o una inmigrante española en Reino Unido haciendo la maleta tras el triunfo del *brexit*. En quinto lugar, se sitúan las imágenes que recogen el escenario de los campos de refugiados (5,3%). Por último, solo una de las imágenes ofrece un retrato positivo o normalizado de los/las inmigrantes: «Una fotografía publicada por el Twitter de la Asociación Procomar Valladolid en un acto de integración laboral».

4.3. LOS/LAS ESTUDIANTES ANTE LA REDACCIÓN DE UNA NOTICIA SOBRE INMIGRACIÓN

El bloque de preguntas sobre cómo redactarían los/las estudiantes una noticia sobre inmigración es el que permite valorar mejor su grado de conocimiento de la deontología periodística y de las normas que marcan las guías de estilo sobre el tratamiento de este asunto. Las preguntas se centran en tres grandes puntos de debate sobre Redacción y Ética Periodística y tratamiento de la inmigración: evitar la identificación entre inmigración y delincuencia, evitar la utilización del término «ilegal» e incluir a los propios inmigrantes como fuentes de información.

En el caso de la comisión de un delito por parte de un/una inmigrante, el alumnado se muestra mucho más proclive a omitir la nacionalidad del/a autor/a en el titular (65,94%) que a recogerla (13,51%), aunque un considerable 19,46% se muestra indeciso dejando abiertas ambas opciones. Respecto al cuerpo de la noticia, se incrementa el porcentaje de los partidarios de mencionar la procedencia hasta un 46,5% frente a solo un 18,92% que no lo incluiría en ningún caso y al 33,51% que señala que tal vez. Mayor unanimidad existe en el caso del color de la piel: un 88,65% rechaza hacer constar este dato en el titular y un 65% tampoco lo mencionaría en el texto (tabla 2).

El Manual de estilo sobre minorías étnicas del Colegio de Periodistas de Cataluña (2002) indica al respecto que «No hay que incluir el grupo étnico, el color de la piel, el país de origen, la religión o la cultura si no es estrictamente necesario para la comprensión global de la noticia».

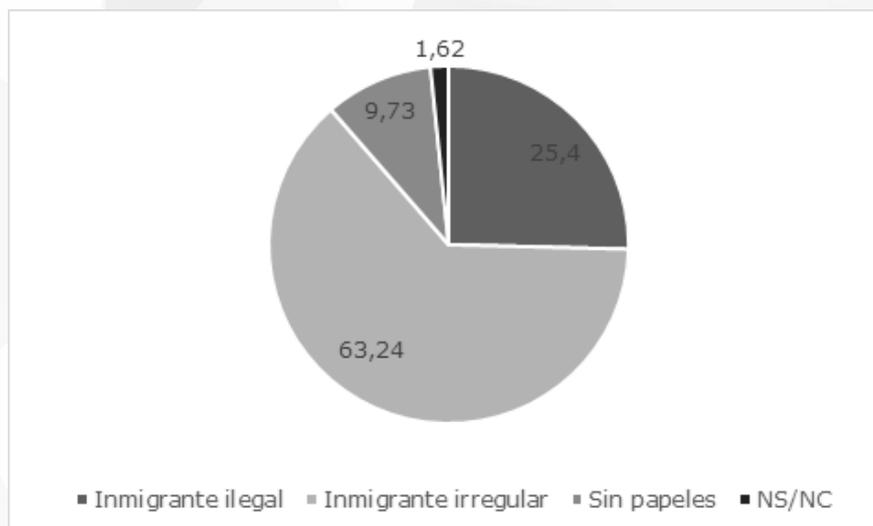
Tabla 2. Registro de la nacionalidad en caso de comisión de un delito

Hacer constar la nacionalidad del delincuente...	En el titular (%)	En el cuerpo de la noticia (%)
Sí	13,51	46,49
No	65,94	18,92
Tal vez	19,46	33,51
NS/NC	1,08	1,08

Fuente: elaboración propia

En cuanto al término que utilizarían de forma preferente para la redacción de una noticia sobre este fenómeno, el más mencionado es «inmigrante irregular» (63,24%) frente al 25,4% que utilizaría «inmigrante ilegal» y al 9,73% que elige la opción «sin papeles» (gráfico 3). Las guías recomiendan, sin embargo, evitar estas dos últimas expresiones. El Consejo del Audiovisual de Cataluña insta a «evitar el lenguaje con prejuicios genéricos: ilegal, indocumentado o sin papeles». La Guía práctica para los profesionales de los Medios de Comunicación del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales (Sendín e Izquierdo, 2008) solicita: «Evitar la generalización y simplificación de la inmigración, poniendo especial cuidado en el empleo de términos que pueden ser degradantes o que generen una falsa alarma como, por ejemplo: ilegales, sin papeles, avalancha, oleada, etc.» El informe de la Red Acoge explica los motivos de lo inadecuado de la expresión «ilegal»:

Las personas en ningún caso pueden ser catalogadas como ilegales. El propio Código Penal no considera ilegal el estar en situación administrativa irregular, que es justo a lo que se intenta referir con la expresión 'inmigrante ilegal'. Además, ilegal tan solo puede ser una acción y nunca un sujeto (Red Acoge, 2014, p.12).

Gráfico 3. Forma de referirse a un inmigrante irregular

Fuente: elaboración propia. Datos mostrados en %

La utilización de las fuentes informativas resulta determinante a la hora de enmarcar la realidad de la inmigración. Estudios previos muestran una presencia exagerada de fuentes oficiales,

principalmente institucionales o policiales, escasa de ONGs o de asociaciones y prácticamente nula de los/las inmigrantes: «Raramente son los propios inmigrantes los que participan en las informaciones que les afectan, por lo cual carecen de voz como protagonistas» (Masanet y Ripoll, 2008, p.172). La recomendación deontológica en este sentido es «intentar pasar de hablar `sobre´ inmigración, para hablar `con´ los inmigrantes. Y esto pasa por dar la voz a los propios inmigrantes» (Sendín e Izquierdo Irazo, 2008, p. 14). Las respuestas del alumnado vienen a confirmar una inadecuada elección de fuentes por parte de los futuros periodistas.

En una información sobre la llegada de inmigrantes en una patera a la costa española, recurrirían principalmente a los servicios de rescate (Guardia Civil, servicios de emergencia, etc.) para abordar la información (42,16%); las agencias informativas u otros medios serían la segunda fuente utilizada (26%), mientras que las ONGs y organizaciones internacionales apenas alcanzan el 5%.

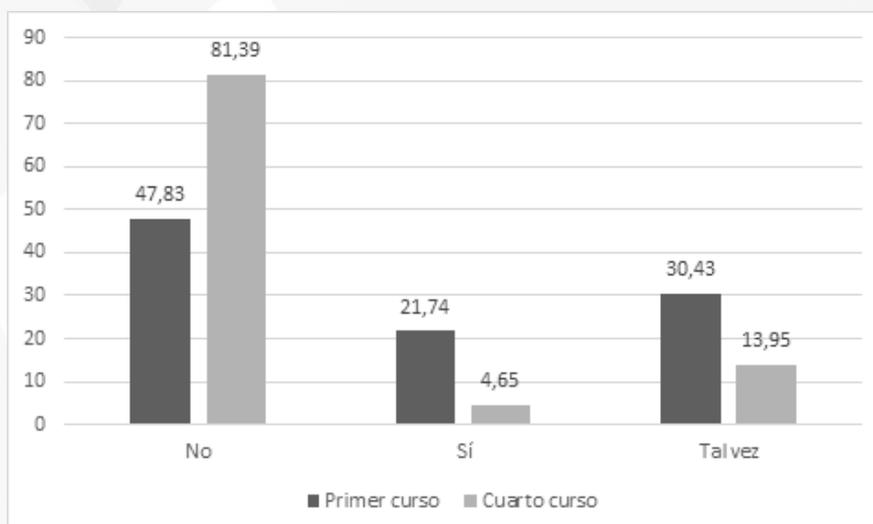
4.4. EVOLUCIÓN DE LA PERCEPCIÓN DE LA INMIGRACIÓN A LO LARGO DEL GRADO

El estudio de los datos desglosados por curso permite la identificación de una «huella de grado» traducida en una mayor sensibilización y conocimiento del fenómeno social de la inmigración en los cursos superiores.

Esta huella o marca es especialmente visible en la valoración de los/las estudiantes sobre la atención que los medios prestan a la inmigración; mientras que los/las estudiantes de primero se decantan mayoritariamente por la opción «bastante atención» (54,35%), los/las alumnos/as de cuarto eligen preferentemente la opción contraria «poca atención» (55,81%).

También se perciben diferencias en las cuestiones sobre aspectos concretos de la elaboración de una información sobre la inmigración (gráfico 4). Todos los grupos rechazan mayoritariamente hacer constar en el titular la nacionalidad de una persona inmigrante que hubiera cometido un delito, pero este rechazo es considerablemente inferior en el alumnado de primero (47,83%) que en el de cuarto (81,39%).

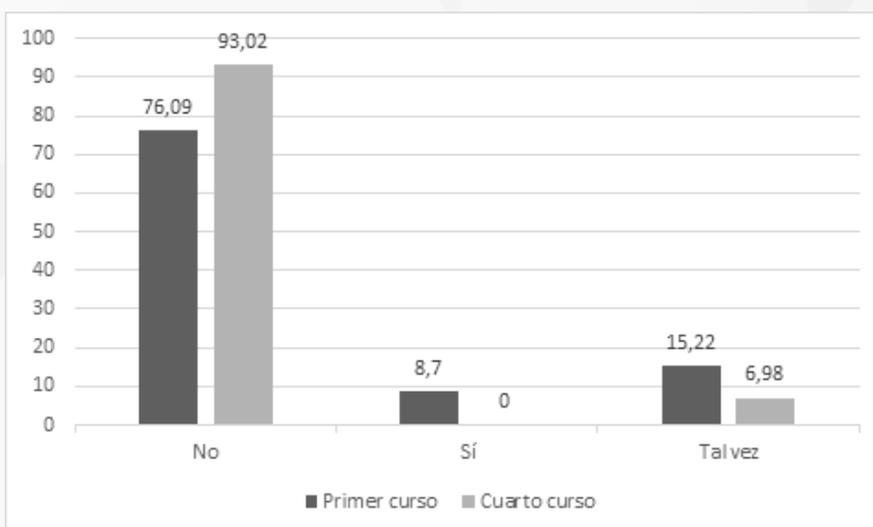
Gráfico 4. Recoger la nacionalidad del delincuente en el titular



Fuente: elaboración propia. Datos mostrados en %

Porcentajes similares se observan en la cuestión referida a incluir en el titular si se trata de una persona de color quien comete el delito, pero además en esta pregunta, el porcentaje de alumnos/as de cuarto que responden afirmativamente es nulo y apenas un 6,7% (gráfico 5) responde que «tal vez» lo haría. Esto revela un mayor conocimiento de la norma deontológica y una mayor sensibilidad en los/las alumnos/as de último curso respecto a la no discriminación de las personas por el color de su piel.

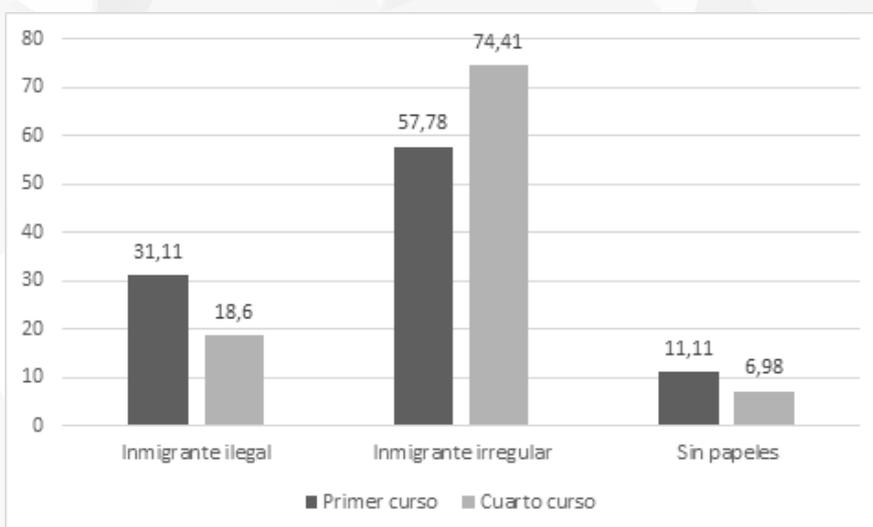
Gráfico 5. Recoger el color de la piel en el titular (%)



Fuente: elaboración propia. Datos mostrados en %

Los/las alumnos/as de los cuatro cursos del Grado en Periodismo de la Universidad de Valladolid, seleccionan mayoritariamente el término correcto «inmigrante irregular» a la hora de redactar una noticia sobre inmigración, pero de nuevo se produce un incremento entre los/las estudiantes de cuarto (74,41%) que eligen esa denominación preferente, frente a los/las de primero (57,78%) (gráfico 6).

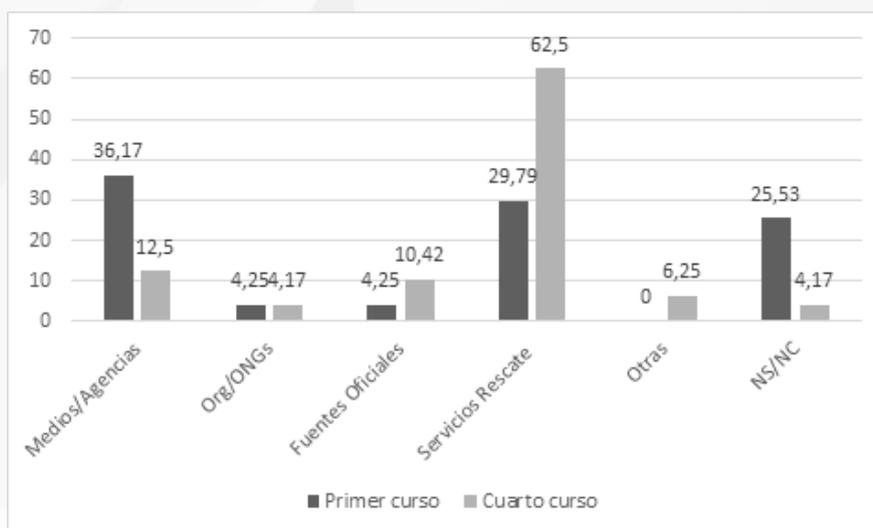
Gráfico 6. Término que utilizaría de forma preferente



Fuente: elaboración propia. Datos mostrados en %

La mayor diferencia entre los/las alumnos/as que inician los estudios de Periodismo y los que están a punto de concluirlos se observa en la pregunta relativa a las fuentes de información a las que recurrirían para realizar la cobertura informativa de la llegada de una patera con inmigrantes (gráfico 7). Los/las estudiantes de cuarto seleccionan mayoritariamente a los servicios de rescate (Guardia Civil, guarda costera, servicios de emergencia...) con un 62,5%, mientras que los/las estudiantes de primero muestran respuestas más dispersas que van desde las agencias u otros medios (36,17%), servicios de rescate (29,79%) e incluso un llamativo 25,53% manifiesta no saber o no contestar a esta cuestión.

Gráfico 7. Fuentes informativas preferentes



Fuente: elaboración propia. Datos mostrados en %

Sin embargo, en las cuestiones que se refieren al marco de representación de la inmigración en los medios de comunicación se produce un mayor acuerdo en las respuestas de los diferentes cursos. Por ejemplo, todos los cursos consideran que la imagen que los medios transmiten sobre los/las inmigrantes es «más bien negativa» y que esta imagen dominante se relaciona con la avalancha o la llegada masiva.

5. CONCLUSIONES

Una de las responsabilidades que la Universidad asume es la de promover entre sus estudiantes un mayor conocimiento de los grandes temas sociales sobre los que es preciso que desarrollen una postura individual fruto de la reflexión crítica, como parte de su proceso formativo. Los resultados de la encuesta sobre inmigración en los/las estudiantes del Grado de Periodismo de la Universidad de Valladolid permiten detectar un considerable desconocimiento y carencia de reflexión sobre este fenómeno entre el alumnado.

Este desconocimiento es especialmente significativo en lo relativo a las leyes que rigen la regularización y acogimiento de los/las inmigrantes, pero también sobre las fuentes informativas a las que acudir para abordar las noticias sobre la migración de una forma completa y contextualizada, y sobre las normas deontológicas que se deben aplicar en su cobertura para evitar la criminalización del inmigrante.

Los/las alumnos/as son capaces de identificar los marcos de representación dominantes en los medios, que consideran eminentemente negativos al identificar la inmigración con avalancha, problema social o delincuencia. Pero, junto a ello, el cuestionario alumbra la presencia de estereotipos y prejuicios arraigados en un porcentaje estimable de alumnos/as que asocia el fenómeno con paro, abuso de beneficios sociales, conflicto cultural y religioso, y comisión de delitos.

Como dato positivo, se evidencia una huella de grado significativa que reflejaría el efecto que la formación recibida tiene sobre la sensibilidad y la conciencia del alumnado. Los/las estudiantes de cuarto curso registran mejores resultados en todas las categorías, muy especialmente en las consideraciones deontológicas y profesionales.

En todo caso, la encuesta demuestra que es necesario intensificar el esfuerzo formativo a lo largo de toda la carrera a través de una propuesta de actuación transversal. El Proyecto de Innovación Docente en el que se incardina esta investigación, propone las siguientes a completar en una segunda fase de actuación.

- Difundir entre el alumnado documentos éticos de referencia sobre el tratamiento de la inmigración en los medios de comunicación.
- Propiciar que el alumnado sea capaz de documentarse sobre los aspectos más destacados del fenómeno para contextualizarlo debidamente.
- Facilitar que los/las estudiantes conozcan de primera mano la realidad de la inmigración a través de la voz de las organizaciones implicadas y de los propios inmigrantes para obtener una perspectiva más directa del tema.
- Invitar al alumnado a desarrollar una toma de postura consciente de la responsabilidad que tienen como periodistas en la construcción de la realidad social y a elaborar su propio código de conducta respecto del tratamiento futuro que darán a las informaciones sobre inmigración.

De este modo se cumpliría efectivamente con las recomendaciones establecidas por el Libro Blanco de los Títulos de Grado en Comunicación de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA, 2004) que, entre los objetivos fijados para el Grado en Periodismo, establece: «desarrollar la capacidad de comprender la diversidad y fomentar el respeto por los sistemas de valores ajenos y la conciencia cívica». Y, como competencias que el alumnado debe adquirir, marca el desarrollo de una «conciencia igualitaria sobre las personas y los pueblos, y respeto por los derechos humanos internacionales», así como la «destreza en el análisis de casos y propuestas para discursos periodísticos que fomenten la conciencia igualitaria entre las personas y los pueblos».

6. REFERENCIAS

- Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (2004). *Libro Blanco. Títulos de Grado en Comunicación*. Recuperado de <http://www.aneca.es/Documentos-y-publicaciones/Libros-Blancos>
- Arango, J; Mahía, R.; Moya, D. y Sánchez-Montijano, E. (Eds.) (2017). *El año de los refugiados. Anuario CIDOB de la inmigración 2015-2016*. Barcelona: CIDOB.
- Bilbeny, N. (2012). *Ética del periodismo. La defensa del interés público por medio de una información libre, veraz y justa*. Barcelona: Universitat de Barcelona.
- Boza, D. Bruquetas, M. y Claro, L. (2017). La política de la UE en inmigración y asilo: la crisis de 2015. En Arango, J; Mahía, R.; Moya, D.; Sánchez-Montijano, E. (Coords.) (2017). *El año de los refugiados. Anuario CIDOB de la inmigración 2015-2016* (pp. 80-105). Barcelona: CIDOB.
- Centro de Investigaciones Sociológicas (2014). Estudio nº 3019. *Actitudes hacia la emigración*. Recuperado de http://www.empleo.gob.es/oberaxe/ficheros/ejes/encuestas/2014_Encuesta_actitudes_hacia_inmigracion.pdf
- Colegio de Periodistas de Cataluña, (2002). Manual de Estilo sobre minorías étnicas, *Quaderns del CAC*, 12, 72-75.
- Consejo Audiovisual de Cataluña (2002). Recomendaciones sobre el Tratamiento Informativo de la Inmigración, *Quaderns del CAC*, 12, 67-71.
- Gibson, Rhonda y Zillman, Dolf (2000). Reading between the photographs. The influence of incidental pictorial information on issue perception. *Journalism and Mass Communication Quarterly*, 77(2), 355-366. doi: 10.1177/107769900007700209.
- Gibson, Rhonda, Zillman, Dolf y Sargent, Stephanie (1998). Effects of Photographs in News Reports on Issue Perception. Actas de la Association for Education in Journalism and Mass Communication (AEJMC). Baltimore (EEUU): AEJMC.
- Igartua, J.J. y Muñiz, C. (2004). Encuadres noticiosos e inmigración. Un análisis de contenido de la prensa y televisión españolas, *Zer. Revista de Estudios de Comunicación*, 16, 87-104.
- Igartua, J.J., Muñiz, C. y Cheng, L. (2005). La inmigración en la prensa española. Aportaciones empíricas y metodológicas desde la teoría del encuadre noticioso, *Migraciones*, 17, 143-181.
- Igartua, J.J.; Muñiz, C.; Otero, J.A. y De la Fuente, M. (2007). El tratamiento informativo de la inmigración en los medios de comunicación españoles. Un análisis de contenido desde la Teoría del Framing, *Estudios sobre el Mensaje Periodístico*, 13, 91-110.
- Igartua, J.J. (2013): Impacto actitudinal y canalización cognitiva de estereotipos sobre la inmigración a través de las noticias, *Revista Latina de Comunicación Social*, 68, 599-621. doi: 10.4185/RLCS-2013-992.

Instituto Nacional de Estadística (2017). *Cifras Población 1-julio-2017 / Estadística Migraciones 1er semestre 2017 (4/15)*. Recuperado de http://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica_C&cid=1254736176951&menu=ultiDatos&idp=1254735572981.

Macassi, S. (2009). Medios y conflictos sociales entre el rating y el activismo, *Diálogos de la comunicación*, 78, 1-11.

Maciá-Barber (2013). Ética, fotoperiodismo e infancia: Imagen del conflicto palestino-israelí en España, *Cuadernos.info*, 33, 89-98. doi: 10.7764/cdi.33.528

Masanet, E. y Ripoll, C. (2008). La representación de la mujer inmigrante en la prensa nacional, *Papers*, 89, 169-185.

Movimiento contra la Intolerancia (2016). *Informe Raxen. Racismo, Xenofobia, Antisemitismo, Islamofobia, Neofascismo y otras manifestaciones de Intolerancia a través de los hechos*. Recuperado de <http://www.informeraxen.es/wp-content/uploads/2017/03/RAXEN-Especial-2016.pdf>

Muñiz, C.; Igartua, J.J.; De la Fuente, M. y Otero, J.A. (2008). Imágenes periodísticas de la inmigración. Aportaciones metodológicas al estudio de la comunicación visual, *Ámbitos*, 37, 31-48.

Organización Internacional de las Migraciones (2017). *Missing Migrants. Tracking Deaths Along Migratory Routes*. Recuperado de <https://missingmigrants.iom.int>.

Red Acoge (2014). *Inmigracionalismo. Estudio sobre periodismo e inmigración*. Madrid: Red Acoge.

Rodrigo Alsina, M. (2006). El periodismo ante el reto de la integración. En M. Lario Bastida (Ed.), *Medios de comunicación e inmigración*. Murcia: Obra Social CAM.

Sendín, José Carlos e Izquierdo, Patricia (2008). *Guía práctica para los profesionales de los Medios de Comunicación: tratamiento mediático de la inmigración*. Madrid: Observatorio Español del Racismo y la Xenofobia (Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales).

UNESCO (1978). *Declaración sobre los principios fundamentales relativos a la contribución de los medios de comunicación de masas al fortalecimiento de la paz de la Unesco*. Recuperado de http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL_ID=13176&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html

UNESCO (2009). *Declaración de la Conferencia Mundial sobre la Educación Superior: La nueva dinámica de la educación superior y la investigación para el cambio social y el desarrollo*. Recuperado de http://www.unesco.org/education/WCHE2009/comunicado_es.pdf

Van Gorp, B. (2005). Where is the frame? Victims and intruders in the Belgian press coverage of the asylum issue, *European Journal of Communication*, 20, 484-507. doi: 10.1177/0267323105058253.

Vessuri, H. (1998). La pertinencia de la educación superior en un mundo de cambio. Perspectivas. *Revista Trimestral de Educación Comparada*, 28(3).

Watson, B.R. (2004). Running head: *Framing of the immigration debate*. *Actas de la Reunión anual de la Association for Education in Journalism and Mass Communication (AEJMC)*. San Antonio (EEUU): AEJMC.